



Río Cuarto, 16 de septiembre de 2024

VISTO y CONSIDERANDO que mediante Resolución Decanal N° 462/2024, obrante en Expediente N° 144748, se autoriza la inscripción a asignaturas electivas para la estudiante Jéssica Anahí MUÑOZ GUEVARA.

Que se ha incurrido en un error al consignar en el Anexo de la mencionada Resolución, el número de documento de identidad, siendo el correcto D.N.I. 40.204.702, correspondiendo en consecuencia su rectificación.

Que mediante el Artículo 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto 1759/72 – T.O. 2017, se establece que podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que en el Anexo de la Resolución Decanal N° 462/2024, en lo relativo al número de documento de identidad deberá quedar redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

Estudiantes	Asignaturas	Carreras
Muñoz GUEVARA, Jéssica Anahí D.N.I. 39.420.489	Psicomotricidad II (6836) 60 hs.	Profesorado en Educación Inicial (45) Plan 2001
MUÑOZ GUEVARA, Jéssica Anahí D.N.I. 39.420.489	Seminario de Atención a la Diversidad (6865) 60 hs.	
VAZQUEZ, Daiana Soledad D.N.I. 42.087.934		

DEBE DECIR:

Estudiantes	Asignaturas	Carreras
Muñoz GUEVARA, Jéssica Anahí <b><u>D.N.I. 40.204.702</u></b>	Psicomotricidad II (6836) 60 hs.	Profesorado en Educación Inicial (45) Plan 2001
MUÑOZ GUEVARA, Jéssica Anahí <b><u>D.N.I. 40.204.702</u></b>	Seminario de Atención a la Diversidad (6865) 60 hs.	
VAZQUEZ, Daiana Soledad D.N.I. 42.087.934		

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 036/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 18 de septiembre de 2024 a las 15:34:41

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-036\_24 Rectificar DNI GUEVARA asig electiva RD 462\_24 [0a6249]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**IVONE INES JAKOB**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas